



Resolución Ministerial

N° 067-2018-PRODUCE

Lima, 19 FEB. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 312-2017-PRODUCE, se designa al señor José Víctor Gallegos Muñoz en el cargo de Director de la Oficina de Evaluación de Impacto de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción; cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, con efectividad al 28 de febrero de 2018, la renuncia formulada por el señor José Víctor Gallegos Muñoz al cargo de Director de la Oficina de Evaluación de Impacto de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese

LIENEKE MARIA SCHOL CALLE
Ministra de la Producción

